

LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN.

Jesús Aguiar Miramontes*.

Aguiar-Miramontes J. La configuración del estado en tiempos de globalización. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2011;17 (48):83-86.

RESUMEN

En el presente artículo, se presenta en un primer apartado la definición de estado para tener una idea más precisa de lo que se hablará. Posteriormente, se discuten las posturas sobre debilitamiento y del fortalecimiento del estado para tener un entendimiento más claro de la posición que este ente tan importante tiene en el escenario internacional, pero sobretodo en el nacional; esto es, ¿en el contexto de globalización, qué tanto el estado sigue siendo el que define y conduce la economía y la política nacional como tradicionalmente lo había hecho?

Aguiar-Miramontes J. The configuration of the State in times of globalization. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2011;17 (48):83-86.

ABSTRACT

In order to have a more precise idea about the topic of this article, a definition of the state is given to start. Then, standpoints about the weakening and the strengthening of the state are shown so that there is a better comprehension about the position that this important entity has in the international setting, but overall in the national scenario. This is, in the context of the globalization, how big is the influence of the state to define and lead the national economy and politics as traditionally it had done?

Palabras clave: Globalización. Estado-Nación. Tecnologías de la información. Soberanía. Transnacionalismo.

Key words: Globalization. State-Nation. Information technologies. Sovereignty. Transnationalism.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: Correo electrónico: jesus-aguiar@hotmail.com

El mundo se ha transformado de manera importante en las últimas tres décadas. El fenómeno de la globalización en sus acepciones política, económica, cultural, social, entre otras ha producido un cambio significativo en el rol desempeñado tradicionalmente por el estado.

El estado ha despertado intensos debates entre los estudiosos pues, como es de esperarse, las posturas encontradas nunca faltan. Por un lado, se encuentran aquellos académicos que aluden que con los procesos de globalización existe una tendencia a la declinación

de las tareas fundamentales del Estado, es decir, éste es incapaz de seguir regulando las políticas internas o garantizando la soberanía nacional; por otro lado, están aquellos autores que, contrario a la postura de la *inevitabilidad* del devenir global, sugieren que con la globalización el estado se ha fortalecido.

Una breve discusión sobre el concepto de estado.

La definición más precisa de estado se obtuvo del libro *Economía y Sociedad* del sociólogo alemán Max Weber, quien señala que la «comunidad política», esto es, el estado moderno reclama como condición necesaria para su existencia «el monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden

* Departamento de Ciencias Económico-Administrativo. Instituto Tecnológico de Tepic.

vigente» sobre un determinado territorio (Weber, 2002, p. 1056); esto quiere decir que un estado existe cuando es capaz de defender e imponerse en un territorio determinado.

Ahora, a lo largo de la historia de las ideas y el pensamiento político han existido diferentes tipos de Estado. Massimo Salvadori (1997) y otros autores señalan como representativos a los siguientes tipos:

- 1) **Estado absolutista:** Siglo XVI. Europa. El rey encarnaba el estado, de ahí la famosa frase del Rey Luis XIV *L'Etat c'est moi* o «El estado soy yo».
- 2) **Estado liberal:** orígenes en el siglo XVIII en Europa. El estado mínimo, cuya existencia era vista como «un mal necesario» porque la defensa de las libertades del individuo suponía la renuncia al autogobierno.
- 3) **Estado democrático:** Siglo XIX. En este periodo se da una fusión entre liberalismo y democracia. Prevalece el sufragio universal y la representación de los ciudadanos.
- 4) **Concepción marxista del estado:** Siglo XX. La idea principal aquí es que el estado no puede ser una fuerza representativa de los intereses de las clases, por ello habría que construir una sociedad comunista, en la que el estado tendería a desaparecer; entonces se tiene que el principal objetivo: sociedad sin estado, sociedad autogestionada.
- 5) **Estado total:** Siglo XX. El estado total tiene como objetivo principal unificar una nación para imponer orden y control en las actividades del sistema.
- 6) **Estado social o de bienestar:** Siglo XX. Diseñado por Keynes en los años 30's tiene como objetivo intervenir en el diseño, producción y distribución de los recursos generados por una economía, con el fin de garantizar una redistribución más equitativa de la renta.
- 7) **Estado neoliberal:** Siglo XX. Es el regreso del Estado mínimo. En este tipo de estado es el mercado quien debe regular el proceso de producción y distribución de la renta.

Con estos conceptos y definiciones en mente podemos entonces discutir las diversas posturas que existen

respecto a las consecuencias de la globalización en el estado.

Postura 1. La desaparición del estado en los tiempos de globalización.

El proceso de globalización ha traído como consecuencia la liberalización e internacionalización de los mercados financieros, la integración de bloques económicos regionales, la expansión de las empresas multinacionales, de problemas medioambientales, la flexibilidad laboral y la difusión de un pensamiento que el director de *Le Monde Diplomatique*, Ignacio Ramonet, ha designado como «pensamiento único».

Por otro lado, Manuel Castells, en su trilogía *La era de la Información* señala que los procesos de globalización e interconexión global se han acelerado merced al vertiginoso desarrollo de las tecnologías de información. Una consecuencia clara de estos procesos, argumenta Castells, es la pérdida de poder de acción del Estado pues se muestra cada vez «más impotente para controlar la política monetaria, organizar la producción y el comercio» (Castells, 2001, p. 282) dado la importancia que han adquirido, por ejemplo, las grandes cooperaciones transnacionales que inciden en la toma de decisiones nacionales. La posición de Castells se fundamenta en el hecho de que los procesos de globalización (incremento en los flujos globales de capital, de los medios de comunicación electrónica, de la interconectabilidad de las economías y la omnipresencia del sistema financiero, etcétera), enmarcados en la fantástica *era del informacionalismo*, han derivado en la paulatina pérdida de la soberanía y la capacidad del estado para manejar y regular los asuntos inherentes al mismo.

La idea del autor se basa en el hecho de que en muchas ocasiones multinacionales como Walmart, Toyota, Shell, entre otras; inducen a gobiernos democráticamente electos a cambiar (flexibilizar), por ejemplo, reglas laborales, ambientales o tributarias para decidir invertir en un determinado territorio; así por ejemplo, la flexibilización de las políticas laborales en México ha sido también una consecuencia de las *condiciones* de operación que rigen a empresas transnacionales. El estado, a través del gobierno, flexibiliza sus políticas laborales en modo tal que estas empresas puedan invertir en México y crear empleos, lo cual nos lleva a pensar que otro actor (en este caso, las cooperaciones transnacionales) está influyendo decisivamente en las decisiones que anteriormente eran exclusivas del estado.

Por ello, Castells insiste en que «los estados se enfrentan (actualmente) a los límites de su legitimidad y, en definitiva, de su poder, con respecto a la gestión global del entorno planetario» (Castells, 2001, p. 294). Dentro de esta misma vertiente están los argumentos de Michael Hardt y Anthony Negri en algunos capítulos de su obra *Imperio*. Su disertación parte de la hipótesis de que la soberanía de los Estados está constituida por una serie de organismos nacionales y supranacionales vinculados a través de una única lógica de regulación. Los autores son de la idea de que el Estado se encuentra en declive dada la importancia y poder que han adquirido los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la toma de decisiones locales, por ejemplo en la implementación de políticas públicas en el Estado. Hardt y Negri sostienen que:

La declinación del estado no es simplemente resultado de una posición ideológica que pueda revertirse mediante un acto de voluntad política: es un proceso estructural e irreversible. La nación no fue sólo una formación cultural, un sentimiento de pertenencia y una herencia compartida, sino también, y tal vez principalmente, una estructura jurídico-económica. La declinante efectividad de esta estructura puede ser seguida claramente por la evolución de toda una serie de cuerpos jurídico-económicos globales, tales como el GATT, la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. La globalización de la producción y la circulación, sostenida por este andamiaje jurídico supranacional, reemplaza la efectividad de las estructuras jurídicas nacionales (Hardt y Negri, 2001).

Hardt y Negri quieren mostrar que, en la actualidad, el estado resulta ser una bella pieza de museo, pues no ha logrado resistir los cambios devenidos del desarrollo de los procesos económicos, políticos y financieros característicos de la globalización. Para los autores, el nuevo poder global no está concentrado en un Estado-Nación, sino en estructuras supranacionales que tienen como característica principal la ubicuidad, es decir, la inexistencia de límites y fronteras para su movilidad.

Postura II. El fortalecimiento del estado en tiempos de globalización.

Al igual que en el interior de los estados, en la comunidad mundial el poder político y económico se concentra en élites; es decir, algunos estados cuentan con las herramientas necesarias para obligar, seducir o persuadir a otros. Retomando la teoría del Sistema Mundo de Immanuel Wallerstein sobre Centro, Periferia y Semiperiferia, autores como James Petras y Atilio Borón han elaborado argumentos interesantes acerca del fortalecimiento del Estado-Nación en tiempos de globalización. James Petras sostiene al respecto que:

La globalización, como estrategia económica del sistema capitalista, fue el resultado de un proyecto ideológico respaldado por el poder del Estado y no del 'desenvolvimiento natural' del mercado (...) El Estado-Nación, lejos de debilitarse con la globalización, se convirtió en su apoyo esencial difundiendo su mensaje (Petras, 2001, p. 53).

Petras nos indica que en realidad son las élites locales, por ejemplo los representantes electos, los empresarios, los poderes fácticos y en sí, el estado, los que hacen posible que organismos internacionales tengan la capacidad política para implementar políticas como, por ejemplo, las de libre mercado. Son las élites locales y un grupo de Estado-Nación los que diseñan el rumbo que se debe seguir en ámbitos como el económico.

Borón, por su parte, hace referencia a que algunos Estados se han fortalecido política y económicamente en los últimos decenios y son capaces de conducir o influenciar sin complicaciones a organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la OMC e incluso otros estados:

La vitalidad del estado (...) se constata cuando se examina el papel cumplido en la unificación supranacional, la liberalización de la economía, la apertura comercial, la desregulación del sistema financiero y la elaboración de un marco jurídico-institucional propicio para la adecuada protección de las empresas privatizadas y el nuevo modelo económico inspirado en el Consenso de Washington (Borón, 2002).

Como un claro ejemplo, Borón apunta a la Unión Europea. La creación de un ente supranacional encargado de regular cuestiones políticas, económicas, migratorias, a nivel regional fue gracias a la fortaleza,

dinamismo y voluntad de varios Estados-Nación. Los estados crearon un Supra Estado y condicionan a otros estados a adoptar ciertos tipos de políticas sociales, económicas, financieras si es que desean formar ser parte de la unión, como sucedió por ejemplo en 2007 con Rumania y como también lo verifican los esfuerzos que Turquía ha emprendido para cambiar diversas normativas nacionales y cumplir entre otras cosas con los «criterios políticos de Copenhague» para ser miembro de la gran unión (El Mundo, 2006; Harvey, 2006, p. 23).

Las posturas de Petras y de Borón muestran escenarios que nos inducen a repensar el difundido discurso de irreversibilidad e inevitabilidad sobre la declinación e incluso desaparición del Estado-Nación.

Entendiendo al estado en tiempos de globalización.

El trabajo elaborado por Castells, a pesar de lo bien documentado, provoca ciertas dudas; en particular la idea de que las innovaciones informacionales han provocado, *per se*, el socavamiento de la soberanía nacional de los Estados-Nación; sin embargo, no se puede hablar de un hecho tal cuando siguen existiendo países con la capacidad de influir en la toma de decisiones de otros países, cuando siguen existiendo estados con un amplio poder de persuasión y penetración ideológica, política, económica, cultural y militar.

Por otro lado, Hardt y Negri parecen ignorar el potencial que tiene, por ejemplo, Estados Unidos para influenciar otros estados o bien imponer nuevos paradigmas a otros. Su sugerencia de que el *verdadero Imperio* está en las transnacionales e instituciones internacionales no es soportada por la evidencia empírica. El caso de la invasión y posterior guerra en Irak en 2003 es un ejemplo muy claro; la intervención de los países europeos, Estados Unidos y posteriormente de la OTAN en Libia es otro ejemplo. Por otro lado, la declinación del estado no puede ser real cuando quien da vida a organismos internacionales como el FMI o la OMC son los mismos estados.

El Estado sigue desempeñando un rol importante en la configuración del sistema nacional e internacional y en las nuevas formas de interacción generada por los procesos de globalización económica y comunicacional. Como entidad reguladora de los asuntos internos, el estado nación sigue teniendo validez tanto en países desarrollados como subdesarrollados. La razón es simple: el estado y los

intereses individuales de las élites gobernantes permite o evitan que alguna política económica sea implantada; es decir, merced a la regulación del estado es que se llevan a cabo y se firman tratados comerciales, integraciones regionales, préstamos interestatales, entre otros asuntos. Empero, es importante señalar que como bien apunta Massimo Salvadori, los estados en el contexto actual de globalización «estarán destinados no a ejercer una soberanía política absoluta, sino a convertirse en centros de poder de regulación y de administración del mercado unificado» (Salvadori, 1997, p. 87).

Ahora, sí es conveniente mencionar que lo que sí se encuentra en constante declinación es el estado de Bienestar, que no es el Estado-Nación y que muchos tienden a confundir cuando se alude al desvanecimiento de los derechos sociales, educativos y de salud, alguna vez obligación del *Welfare State*. Si bien el estado de bienestar es en la mayoría de los países del globo un ente en constante declinación, el Estado-Nación, como sugiere David Held, «sigue configurando y reconfigurando la vida política, económica y social; así como concentrando lealtad, como idea y como institución» (Held, 1997, p. 127).

REFERENCIAS

- Borón, A. (2002). *Imperio imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.
- Castells, M. (2001). ¿El estado impotente? en: *La era de la información*, Tomo II, México: Siglo XXI.
- Hardt, M., y Negri, A. (2001). *Imperio*. Cambridge: Harvard University Press.
- Harvey, M. (2006). Turquía y la UE: trazando el camino a seguir. Las negociaciones de adhesión de Turquía a la UE: el marco negociador. *Revista CIDOF*, 21-27.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Petras, J. (2001). *Imperialismo y barbarie global. El lenguaje imperial, los intelectuales y las estupideces globales*. Bogotá: Ediciones pensamiento crítico.
- Salvadori, M. (1997). Estados y democracia en la era de la Globalización. En Tortosa José María et. al., *Estado y globalización*. Quito: Trama Social.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*, México: FCE.